

<https://www.elcorreo.eu.org/En-camino-hacia-un-pais-mas-justo-perdio-la-derecha-gano-el-pueblo-bolivia-no>

En camino hacia un país más justo, perdió la derecha, ganó el pueblo boliviano

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : jeudi 30 novembre 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El presidente Morales firmó la reforma de la ley INRA, que permitirá poner en marcha el reparto de tierras. Mientras, en Sucre, se aprobó el Reglamento de Debates de la Constituyente. Una derrota para la oposición.

Por Roberto Aguirre

[APM](#). Bolivia, 29 de noviembre de 2006.

El martes, a última hora, el Palacio Quemado fue una fiesta. Un grupo de indígenas y campesinos entre los que se encontraba el presidente de Bolivia, Evo Morales, celebró la modificación de la ley INRA y, con ella, la posibilidad de obtener las tierras que les pertenecen. A varios kilómetros de allí, en la ciudad de Sucre, varios representantes de los pueblos originarios también festejaron, en este caso, la aprobación final del Reglamento de Debates, que pone en marcha a la Asamblea Constituyente y con ella a una nueva Bolivia.

Desde Oriente sólo se escucharon quejas. El boicot al senado, la teatral huelga de hambre, los marchas organizadas por los terratenientes de Santa Cruz y las declaraciones del líder de Podemos, Jorge Tuto Quiroga, no alcanzaron para frenar la ola de cambios que encabeza el presidente Morales, que ya viene arrasando con varios escombros de la Bolivia colonial.

El fin de semana pasado, los partidos derechistas Podemos y Unión Nacional, anunciaron que retirarían a sus representantes del Senado para impedir la sanción de la norma que modifica la ley INRA. De esta forma, las dos fuerzas opositoras dejaban sin quórum a la Alta Cámara, ya que juntas tienen mayoría absoluta.

Sin embargo, la dirigencia del MAS demostró una vez más su cintura política, y convenció a dos senadores de Podemos, Mario Vargas (titular) y Andrés Fermín Heredia Guzmán (suplente) ; y a Abraham Cuellar Araujo, legislador suplente de Unidad Nacional (UN), para que asistan a las sesiones de la Cámara Alta, que permanecía congelada por las medidas de la oposición.

De esta forma se logró el quórum necesario para votar la denominada Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, que pone en marcha un histórico plan de reparto de tierras en el Altiplano.

Desde el Palacio Quemado, las palabras de Evo Morales fueron determinantes. "Se terminó el latifundio en Bolivia, ahora tenemos un instrumento legal para acabar con los terratenientes en el oriente boliviano. Es difícil defender a los pobres y a los pueblos indígenas, pero felizmente estamos unidos, organizados y movilizados", dijo el Presidente luego de firmar el decreto que autoriza la ley y frente a una plaza repleta de indígenas y campesinos.

Mientras tanto, los representantes de esos terratenientes a los que se refería Morales, emprendieron una campaña mediática intentando desacreditar la victoria del pueblo boliviano. Como quien no sabe perder, Tuto Quiroga salió al ruedo. "Lo que se ha visto ayer (martes) en el Senado es deleznable y asqueroso desde el punto de vista de moralidad, legalidad, por el atropello y grupos de choques que están buscando vulnerar los reglamentos y las leyes", dijo el dirigente a varios medios internacionales.

Esta vez, el titular de Podemos acusó al MAS de sobornar a los senadores de su partido y al representante de UN, para que se presenten a sesionar. El hecho fue desmentido por varios funcionarios, entre ellos el vocero presidencial, Alex Contreras. También Evo Morales se hizo eco de esas declaraciones, y afirmó que Tuto es un "pichón de la dictadura".

En realidad, Quiroga no quiere reconocer que la derecha perdió una vez más en Bolivia. Perdió hace un mes, cuando el gobierno logró el acuerdo con las petroleras (en el marco de la nacionalización de los hidrocarburos) y

aquellos apocalípticos que profetizaban una guerra civil y un conflicto diplomático con Brasil y Argentina tuvieron que callarse la boca. Volvió a perder ahora, con la fractura de Podemos y UN, y la lección de democracia que le propicio el MAS.

La reforma de la ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (conocida como INRA), que fue aprobada el martes, permitirá el reparto de tierras a familias pobres de Bolivia, pero además incluirá la búsqueda de mercados para productos ecológicos.

El director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Juan Carlos Rojas, explicó que la dotación de tierras se iniciará con 750 mil hectáreas las 2,5 millones que están en proceso de saneamiento. Esas áreas están ubicadas mayormente en el departamento de Santa Cruz, parte del Beni, norte de La Paz y Pando.

Asimismo, aclaró que la norma reconocerá como áreas agrícolas efectivamente aprovechadas aquellas tierras en producción y las de descanso que tuvieron trabajos y mejoras identificadas. En el caso ganadero se tomará como áreas aprovechadas aquellos predios pastoriles y con pasto cultivado.

El director del INRA explicó que el procedimiento de entrega establece que una comunidad o un grupo de familias deben solicitar al INRA la dotación de tierras y esa entidad está en la obligación de verificar esas listas de manera tal que no se esté entregando tierras a quienes ya la tienen, sino a los que no la tienen.

Pero la reforma de la ley INRA no fue el único dato sobresaliente de la jornada del martes. Mientras los indígenas y campesinos escuchaban atentamente el discurso de Morales desde el balcón del Palacio Quemado ; en Sucre, el MAS se anotaba otra victoria : la aprobación de la totalidad del Reglamento General de Debates, a pesar del intento de sabotaje de las fuerzas opositoras.

Otra derrota para la derecha, que ya no encuentra argumentos para empantanar lo que será la nueva Constitución de Bolivia. Primero se quejaron cuando la constituyente fue declarada de carácter plenipotenciario, fundacional y originario, ya que atentaba contra su voluntad de hacer perdurar el viejo bagaje legal, herencia de años de una república colonial. Luego se quejaron porque el MAS pretendía aprobar los artículos por mayoría automática, y de esa manera no podrían trabar aquellos puntos que fueran en contra de sus intereses.

Hoy la sanción del Reglamento de Debates es una certeza. Los artículos finalmente se aprobarán por mayoría automática, y sólo el texto final de la Constitución se aprobará por dos tercios de los votos.

Frente a esto, Tuto Quiroga anunció que su partido proseguirá acciones para invalidar el Reglamento de Debates de la Asamblea Constituyente, por considerar que el MAS quiere imponer su mayoría dentro del cuerpo. Es menester, entonces, recordarle al dirigente derechista que el pueblo tiene la última palabra, ya que el texto final será llevado a un referéndum popular para su aprobación. ¿O es que tiene temor de lo que lo que los bolivianos puedan llegar a decidir ?

Es evidente que Evo Morales se anotó otra victoria, y las huestes de Tuto Quiroga observan cómo, en menos de un año de gestión, ha emprendido un camino con medidas concretas hacia una Bolivia más justa. Definitivamente, la derecha ha perdido otra batalla.

raguirre@prensamercosur.com.ar